ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO TÉCNICO Nº4260

1. INFORMACIÓN GENERAL

ENTIDAD	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
LOCALIDAD:	CIUDAD BOLÍVAR
BARRIO:	**RINCÓN DEL PORVENIR**
UPZ:	69 – Ismael Perdomo
ÁREA (Ha):	0.0072
FECHA DE EMISIÓN:	18 de Noviembre 2005
TIPO DE RIESGO:	Por remoción en masa.
VIGENCIA:	Temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

ANTECEDENTES

Adendo No. 1 por el cual se complementa el Concepto Técnico 4222 del 2005 emitido por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias para el barrio Rincón el Porvenir de la Localidad de Ciudad Bolívar.

DESCRIPCION GENERAL

El Concepto Técnico No. CT 4222 del 2005 amplio la zona de alto Riesgo No Mitigable por Remoción en Masa y recomendó la inclusión de 14 familias del sector en el programa de reasentamiento de familias de alto riesgo no mitigable.

De acuerdo con las fichas técnicas del inventario de viviendas afectadas por fenómenos de remoción en masa del barrio Rincón del Porvenir, que sirvieron de base para la inclusión de familias en el programa de reasentamiento, el predio No. 24 de la Manzana L se registró como el Salón Comunal del Barrio y así se señaló en el CT-4222 de 2005.

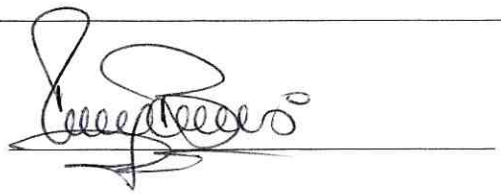
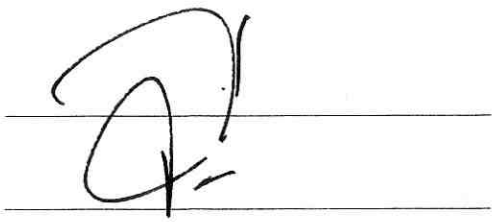
Teniendo en cuenta que el programa de reasentamiento por alto riesgo no mitigable que adelanta el Distrito Capital es aplicable únicamente a las familias que habitan las zonas de alto riesgo, el predio mencionado (Lote 24 de la Manzana L) se excluye del programa de reasentamiento, por cuanto este corresponde a un salón comunal y no a una vivienda.

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

4 .CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Excluir del Programa de Reasentamiento de Familias de Alto Riesgo No Mitigable el predio No. 24 de la Manzana L, correspondiente al Salón Comunal del Barrio Rincón del Porvenir.

Elaboró	**LUCY BOHÓRQUEZ RIOS** INGENIERA DE MINAS 25218101904 CND	
Revisó	**DIANA PATRICIA ARÉVALO S.** Jefe Grupo de Deslizamientos	
Aprobó	**DORIS SUAZA ESPAÑOL** Coordinadora Técnica	
Vo.Bo.	**FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS** Director	

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co